



Resolución
N° 26/2023

Acta N°
03/2023

Barros Blancos, 02 de Febrero de 2023.-

VISTO: que en el mes de Febrero se llevarán a cabo tablados en la localidad de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

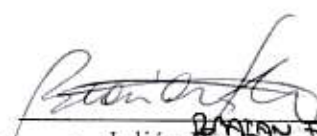
- 1) necesario, realizar difusión de los mismos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar la contratación de 10 (diez) horas de publicidad rodante para difundir que en el mes de Febrero se llevarán a cabo tablados en la localidad de Barros Blancos.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


FIRMA POR Julián Rocha
(Alcalde)


María Bergalo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)


FIRMA POR Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)